

COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y LA COMUNIDAD DE MADRID, EN MATERIA DE ASISTENCIA SANITARIA Y PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN EL TERRENO DE LA FORMACIÓN, DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DEFENSA NACIONAL Y DE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS SANITARIOS

REUNIÓN ORDINARIA DE 13 DE JUNIO DE 2018

ASISTENTES

Por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid:

D^a. Yolanda Aguilar Olivares.- Secretaria General del Servicio Madrileño de Salud.
 D. Antonio Alemany López.- Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria.
 D. José Ramón Menéndez Aquino.- Director General Económico-Financiero.
 D^a. Belén Alonso Durán.- Subdirectora General de Análisis de Costes.
 D^a M.^aLuz de los Mártires Almingol.- Gerente asistencial de Atención Hospitalaria.
 D. César Téllez Boente.- Gerente Adjunto de Adecuación, Coordinación y Supervisión Estratégicas.

Por el Ministerio de Defensa:

D. Manuel Cesáreo López Perales.- General Médico Director del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla".
 D. Juan Manuel Torres León.- Jefe de los Servicios Asistenciales del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla".
 D. Mariano Martín Ortiz.- Jefe de la División de Gestión Económica del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla".
 D^a. Victoria Buezas Diaz-Merino.- Jefa de Continuidad Asistencial del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla".
 D. Alberto Mallol Alvarez.- Asesor Convenios de la Inspección General de Sanidad del Ministerio de Defensa.

Secretaria: D^a. Adriana Herrero Novillo

En Madrid, a las 10.10 horas del día 13 de junio de 2018 en la sala de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, en la Plaza de Carlos Trías Bertrán, 7, 7^a planta, se reúnen las personas relacionadas al margen, como componentes de la Comisión Permanente de la Comisión de Seguimiento, prevista en la cláusula decimotercera del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid, en materia de asistencia sanitaria y para la realización de determinadas actuaciones en el terreno de la formación, de la participación de la sociedad civil en la defensa nacional y de la optimización de los recursos sanitarios, suscrito el 13 de abril de 2007.

Disculpa su asistencia D^a Yolanda Aguilar Olivares.- Secretaria General del Servicio Madrileño de Salud, asistiendo en su representación D^a Silvia Mora Pizarro.

Pasan a tratarse los asuntos previstos en el Orden del Día:

PRIMERO: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión del 10 de mayo de 2017, por unanimidad.



SEGUNDO: Incluir tratamiento de HdD como tratamiento aparte de la esclerosis múltiple EM

Los representantes del Ministerio de Defensa, solicitan se revise el precio de algunos fármacos utilizados en el Hospital de Día. Se alega que el precio abonado no cubre los costes de adquisición del fármaco. Especial relevancia a la diferencia en el tratamiento de EM en las modalidades pacientes externos y pacientes tratados en HdD. La Subdirección General de Análisis de Costes indica que el precio de HdD incluye los costes medios de todos los procedimientos que se realizan en dichas unidades, que al igual que ocurre con las nuevas tarifas del Hospital de Día Oncológico, el coste por tratamiento completo en algunas terapias es muy superior al precio medio, pero en otras es mucho menor. Por otra parte, es la Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios la responsable de elaborar los protocolos y determinar las tarifas de los medicamentos, que son comunes a todos los hospitales, por lo que hasta que esa Subdirección no determine esas tarifas, no es posible atender la demanda realizada.

Los representantes del Ministerio de Defensa indican que existe la misma problemática con la prestación de tratamientos en el HdD Oncológico. Desde la Gerencia de Hospitales del SERMAS, se ofrece la posibilidad de trabajar conjuntamente con la Subdirección General de Farmacia dentro del Plan Estratégico de Oncología.

TERCERO: Telemedicina

Los representantes del Ministerio de Defensa refieren que el Hospital Virgen de la Poveda les manifestó su interés de realizar esta actividad, y ellos han llevado a cabo algunas consultas. Solicitan incluir tarifas de telemedicina como procedimiento de valoración singular.

Por parte del SERMAS, se les indica que para poder realizar la actividad se deben formalizar Alianzas Estratégicas con los hospitales que se lo soliciten.



CUARTO. Extinción del Convenio actual entre MDEF y la Comunidad de Madrid en 2019

Los representantes del Ministerio de Defensa manifiestan su deseo de modificar la vigencia del nuevo Convenio a dos años prorrogables dos años más, en vez de los cuatro años establecidos en Convenios anteriores. Están estudiando la viabilidad de poder pasar al modelo de Cápita.

El Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria propone que un grupo de trabajo formado por representantes del Ministerio de Defensa y del SERMAS desarrollen un borrador del nuevo Convenio.

Los representantes del Ministerio de Defensa se comprometen a elaborar y enviar un borrador.

QUINTO. Valorar el pago del 100% y no de 95% de la 12ª parte en los pagos mensuales

Los representantes del Ministerio de Defensa solicitan se les informe de la Auditoría del 2016. La Subdirectora de Costes manifiesta que estará finalizada en un plazo de dos semanas.

El SERMAS justifica la tardanza en el pago por los problemas del cambio del CIE-9 al CIE-10 y se compromete a agilizar el procedimiento para evitar la demora en el pago.

El Director General de Gestión Económico-Financiera les informa la imposibilidad del pago del 100% por ser una decisión que corresponde a la Consejería de Hacienda.

Para intentar minimizar el impacto que los retrasos de las liquidaciones les está ocasionando, la Subdirección General de Análisis de Costes plantea la posibilidad de incorporar en la financiación de 2018 la actividad excedentaria del año anterior, incrementando así el "pago a cuenta", propuesta que es aceptada.

SEXTO. Ruegos y preguntas

.- Los representantes del Ministerio de Defensa solicitan suscribirse a los Acuerdos Marcos.



47

.- El Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria propone incorporar a las reuniones de las Comisiones a la Subdirección General de Farmacia.

.- Los representantes del Ministerio de Defensa solicitan información sobre las demoras en la entrega de la aportación de maquila del segundo semestre de 2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:55 horas, lo que como Secretaria certifico.

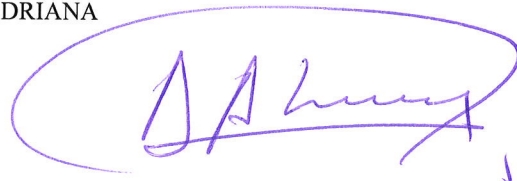
LA SECRETARIA

Firmado digitalmente por: HERRERO NOVILLO ADRIANA
Fecha: 2022.02.25 10:53

Dña. Adriana Herrero Novillo

VºBº

EL PRESIDENTE



D. Antonio Alemany López

